



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 226-2022-MPT

Pampas, 23 de setiembre del 2022

### EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

#### VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 215-2022/MPT, el Acuerdo de Concejo N° 200-2022/MPT respecto al reconocimiento por su gran trayectoria cultural y artística del Señor Magno Gutiérrez-Presidente del Círculo Cultural de Tayacaja, quien a lo largo de estos años ha promocionado la actividad cultural en beneficio de la colectividad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Tayacaja es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujeta a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, según lo establecido por los artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo el artículo 20° inciso 6° del mismo cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, reconocer, valorar y felicitar a las personas que aportan en el desarrollo de esta ciudad, por lo que se considera pertinente emitir Reconocimiento y Felicitación al **ING.AGRÓN. MAGNO GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ** por su trayectoria como escritor tayacajino y su gran labor en la promoción de la literatura y la cultura en beneficio de la niñez, adolescentes, jóvenes y señoritas de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica;

Que, en ese orden de ideas es necesario reconocer y felicitar el valioso aporte de los escritores a favor de la cultura de los pueblos;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 200-2022/MPT de fecha 09 de junio del 2022, los Miembros del Concejo Municipal, por unanimidad aprobaron el reconocimiento por su gran trayectoria cultural y artística del Señor Magno Gutiérrez-Presidente del Círculo Cultural de Tayacaja, quien a lo largo de estos años ha promocionado la actividad cultural en beneficio de la colectividad;

Que, a través del Acuerdo de Concejo N° 215-2022/MPT de fecha 11 de julio del 2022, se aprobó la licencia sin goce de haber solicitada por el Sr. Juan Carlos Común Gavilán, Alcalde Provincial de Tayacaja a partir del 02 de setiembre al 02 de octubre, por motivo de su participación en las Elecciones Regionales y Municipales 2022, conforme a lo previsto en la Resolución N° 0918-2021-JNE del Jurado Nacional de Elecciones;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 226-2022-MPT**

Pampas, 23 de setiembre del 2022

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN;** a nombre de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, al **ING.AGRÓN. MAGNO GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ** por su trayectoria como escritor tayacajino y su gran labor en la promoción de la literatura y la cultura en beneficio de la niñez, adolescentes, jóvenes y señoritas de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE,** la presente Resolución de Alcaldía al **ING.AGRÓN. MAGNO GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ** donde se expresa su reconocimiento, felicitación y agradecimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el portal de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - HUANCAVELICA  
*Marciano A. Monge Acevedo*  
Marciano A. Monge Acevedo  
TENIENTE ALCALDE  
(ALCALDE)